

Fecha: 20-03-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Instalarán 15 paraderos "inteligentes" en Iquique

Pág.: 7
 Cm2: 310,6
 VPE: \$ 518.424

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Instalarán 15 paraderos "inteligentes" en Iquique

La propuesta es de "conservación, infraestructura y servicios complementarios de apoyo para el transporte público".

José Portales Durán
 La Estrella de Iquique

En su última sesión, el Concejo Municipal de Iquique aprobó de forma unánime el convenio de transferencia de 206 millones de pesos desde la Subsecretaría de Transportes al municipio. Los recursos están destinados al proyecto "Conservación, infraestructura y servicios complementarios de apoyo para el transporte público de la Región de Tarapacá", que permitirá la adquisición e instalación de 15 paraderos inteligentes de transporte público comunal.

El acuerdo, que legal-

mente requería la aprobación del cuerpo de concejales por superar las 500 UTM, autoriza al alcalde para la firma del convenio, paso previo a la transferencia de fondos y al posterior proceso licitatorio. La iniciativa contempla la mantención, conservación y operación de paraderos "inteligentes" que cuentan con paneles de mensajería variable.

Esta tecnología entrega información en tiempo real sobre recorridos, tiempos estimados de llegada y alertas, facilitando la planificación de los usuarios. La Municipalidad de Iquique actuará como unidad técnica,

asumiendo la responsabilidad de la licitación, adjudicación y suscripción de contratos.

Los paraderos inteligentes se ubicarán en puntos estratégicos como Colón, Tarapacá, Barros Arana, Zegers, O'Higgins, Salvador Allende, Héroes de la Concepción, Playa Brava, Serrano, Avenida La Tirana y Aníbal Pinto. El convenio tendrá una vigencia máxima de 36 meses desde su total tramitación administrativa.

Cabe precisar que la implementación de estos paneles busca reducir la incertidumbre de los pasajeros en la vía pública, modernizando la gestión de flota del transporte

36

meses tendrá de vigencia este convenio entre la subsecretaría de Transporte y el municipio.

mayor en la capital regional.

En la misma sesión de concejo, y tras ser advertido por la escasez de paraderos en las localidades del borde costero, como las caletas Caramucho, San Marcos y Chanavayita —que también integran la comuna—, el alcalde de Iquique, Mauricio Soria, expuso que gestionará los trámites ad-



TRANSPORTES TRANSFIRIÓ \$206 MILLONES PARA ESTOS EFECTOS.

ministrativos para informar al MOP. "Vamos a reiterar al nuevo gobierno la preocupación y necesidad de los paraderos en el borde costero porque lo hicimos con el gobierno pasado".

El jefe comunal explicó que los paraderos en el borde costero deben

instalarse en una vía de faja fiscal administrada por el Ministerio de Obras Públicas y que, a través de la Dirección de Vialidad, es la forma en que se tiene que generar. "Se lo haremos saber al nuevo gobierno para que le dé prioridad y los pueda construir", concluyó.